**ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 4 DEL 1 DE JULIO DEL 2020**

**ORDEN DEL DIA**

1- Tratamiento de centro de salud Pompeya, particularmente en el polígono comprendido en la ley 3059. (29 de junio. Miguel Peñaloza)

2- Solicitud de impulsar la asistencia alimentaria en la zona de Pompeya (29 de junio. Miguel Peñaloza)

3- Presentación del proyecto Riachuelo Turístico de transporte y navegación.(30 de junio. Maggi Persincola).

4- Reclamo efectuado ante GCBA y AYSA para la reparación del bache en Lynch

3802 (30 de junio. Gerardo Luis)

5- LBRP solicita testeos de COVID-19 en la comuna y que se garanticen las siguientes condiciones:

A- Aislamiento domiciliario en la espera del resultado.

B- Designación de un coordinador del Ministerio de Salud del GCBA responsable.

C- Elementos de seguridad e Higiene para aquellos que acompañen la tarea (trabajadores de la salud, integrantes de las org. sociales)

D- Acelerar el proceso de información a la persona sobre el resultado de su testeo.

E- Garantizar un adulto responsable y alojamiento a los niños que deban ser aislados. (30 de junio)

6- Corporación Sur (18 mayo. Miguel Peñaloza)

Cierre Corporación del Sur- destino de recursos con participación ciudadana y consejo consultivo de recursos - Entidad que sigue manteniendo una acción centralizada fuera de línea con la tendencia a descentralizar. con la creación de las comunas se debe transparentar y transferir este tipo de actividades  a la comuna. Es evidente que frente a las distintas demandas irresueltas en la comuna 4 , es de notar la ineficiencia en esta actividad que debería haber desarrollado este organismo, que solo implica sueldos y gastos innecesarios.

7- Lectura de los informes de las comisiones presentados.

**FIN TEMARIO DÍA DE LA FECHA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Siendo las 18:45Hs. se da comienzo a la asamblea ordinaria del CCC4 del día 1 de julio del 2020, dando tratamiento al ***punto 1***de la orden del día, toma la palabra Miguel Peñaloza sostiene que por lo expuesto oportunamente y aprobado por la comisión de salud, sobre la necesidad de contar con un centro de salud en pompeya particularmente en el polígono comprendido en la ley 3059.

En la actualidad no hay ningún emprendimiento de esta naturaleza en la zona, que se potencia con la pandemia. el hospital Penna se encuentra a más de 12 cuadras de la zona, lo que imposibilita cualquier actividad sanitaria y el centro de salud de 2124, con el colapso del mismo.Los vecinos no solo no pueden contar con un centro de atención en primera instancia , sino que no hay acción sanitaria sobre la población , máxime teniendo en cuenta el tema de Covid 19.Varias personas se desarrollan en el sector informal de la economía , y hoy no cuentan con una cobertura sindical o prepaga por lo que la inserción en el sistema de salud público, pasa a ser una prioridad.

La falta de equipamiento , se agudizó con las relocalizaciones que se han realizado , como la de Iguazú y 27 de febrero dentro del marco de la causa Mendoza , lamentablemente en la audiencia pública se hizo hincapié en la falta de estudios sobre el complemento social que agravaría la situación socioeconómica de la zona (falta de transporte público, escuelas medias, centro de salud etc)

En la actualidad la ley mencionada , prevé la evaluación de los predios en poder de la ciudad (Saenz ; Alcorta, Iguazú, Riachuelo) , donde nos encontramos con el predio de Diogenes Taborda y Santo Domingo, declarado de interés comunal, y sin ninguna respuesta hasta el momento , no solo por su grado de exposición sanitaria por la presencia de roedores y por el riesgo que implica a la población algun accidente que se pueda producir.

En ese sentido un lugar , (santo domingo y Diógenes Taborda )que es apropiado por su cercanía con el barrio espora, pompeya, y la nueva relocalización de ex mundo grúa debería ser utilizado con ese fin. Se ***vota*** la moción con ***19 votos positivos de 31 presentes.***

Se pasa al ***punto 2*** de la orden del día continúa con la palabra el vecino Peñaloza, el cual solicita se impulse la asistencia alimentaria en la zona de pompeya, caracterizada por Sáenz , Alcora , Iguazú, Riachuelo. dado que la mayoría de las personas por ser trabajadores del sector informal, y personas de la 3ra edad con complicaciones para poder garantizar su canasta alimentaria, y sobre todo por no poder concurrir a ollas que varios vecinos y organizaciones realizan , muchos de ellos sin asistencia del estado. Pone en evidencia la ausencia del estado en una zona , que se suma a los problemas de contaminación ambiental. Se ***vota*** la moción con ***22 votos positivos de 31 presentes***.

Se da lectura al ***punto 3*** de la orden del día, con la palabra de Maggi Persincola quien solicita explique el proyecto Gustavo Cañaveral que viene trabajando en la realización del mismo hace tiempo, Gustavo explica que el objetivo del proyecto consiste en obtener la navegación del riachuelo, cuya navegación del curso revaloriza, entre otros a la industria en las márgenes, nos invita a interiorizarnos sobre el mencionado proyecto en el blog [/proyectoriachuelo.blogspot.com/2012/09/proyecto-vivo\_3.html](http://proyectoriachuelo.blogspot.com/2012/09/proyecto-vivo_3.html) a continuacion pide la palabra Alejandro Mareque hace mención al Club Regatas De Almirante Brown con la escuela de remo y sostiene que se discute el uso del agua dado que hoy está prohibida la navegabilidad, pide la palabra Walter Gutierrez dice que la comisión de medio ambiente es el lugar indicado para tratar este proyecto, se le da la palabra a Gerardo quien manifiesta que si la justicia determinó que no se puede navegar en el mencionado riachuelo es imposible la implementación de este proyecto, seria ir en contra de lo establecido por un juez, pide la palabra Viviana Niznik menciona que ACUMAR es el responsable del riachuelo por lo tanto es a ellos a quien se debe acudir. Se le otorga la palabra a Alcira Ferreres, quien propone una reunión de zoom para que Gustavo explique con mayor profundidad y detalle el proyecto dado que muy completo porque contempla hasta el área concerniente al deporte, lo cataloga como un proyecto "fantástico" por lo que merece un tratamiento especial pide la palabra Felipe Lucero quien hace mención a los desechos humanos que hoy están desembocando en las aguas del riachuelo, que un punto de partida sería comenzar por la descontaminación de las aguas. Toma la palabra Yamil Domínguez para proponer se vote derivar el proyecto a la comisión de medio ambiente de este Consejo Consultivo y se organice un zoom con los miembros de ACUMAR para que se exprese sobre el proyecto en cuestión, se somete a votación y recibió ***22 votos positivos de 29 personas presentes.***

***Punto 4*** de la orden del dia, toma la palabra Gerardo Luis y explica que realizó reiterados reclamos ante GCBA y AYSA solicitando la reparación del bache producido por socavamiento peligroso en la Lynch 3802, y no logro obtener una respuesta satisfactoria por lo tanto somete a conocimiento a este Consejo Consultivo del bache y la peligrosidad del mismo, toma la palabra Yamil Domínguez para solicitar se vote elevar la problemática a la Junta Comunal para que arbitre los medios necesarios para que se proceda a la reparación del mencionado bache, se somete a votación y se obtienen ***21 votos positivos de 28 presentes.***

***Punto 5*** toma la palabra Dolores Ugarteche menciona al centro de Salud número 9 y que se realizó una evaluación del operativo Detectar, con la cual se visibilizó las distintas falencias que este presenta, por lo que solicitan desde la Organización La Boca Resiste y Propone que este Consejo Consultivo notifique a la Junta Comunal que se garanticen las siguientes condiciones, en el marco de la pandemia por Covid-19

* Para esperar el resultado del testeo que el aislamiento sea domiciliario, si las condiciones de la vivienda lo permiten. Caso contrario, que se efectúe el traslado inmediato a un hotel.
* Designación de un coordinador del Ministerio de Salud del GCBA responsable, identificado con nombre y apellido. Es fundamental que tenga el poder de tomar decisiones
* Proveer elementos de seguridad e higiene para aquellos que acompañen la tarea (trabajadores de salud e integrantes de las organizaciones sociales territoriales).
* Una vez que esté el resultado del testeo, se deberá informar inmediatamente a la persona, sin esperar los tiempos de carga en los sistemas informáticos
* Niños: en el caso de niños que deban ser aisladas de sus adultes responsables, deberá garantizarse un lugar de alojamiento y un adulto responsable que los acompañe. De no haber un familiar que pueda asumir esta tarea, el coordinador del Ministerio de Salud deberá garantizar y designar una persona que lo haga.

Pide la palabra Claudia menciona que este mismo requerimiento será presentado ante el Ministerio de Salud del Gob. Ciudad de Buenos Aires. Nelly Carreras pide se vote en este CCC ya que obliga a la Junta Comunal a expedirse sobre el tema. La moción se ***vota*** con ***19 votos positivos de 25 presentes***.

***Punto 6*** de la orden del dia,disolución de Corporación del Sur- destino de recursos con participación ciudadana y consejo consultivo de recursos - Entidad que sigue manteniendo una acción centralizada fuera de línea con la tendencia a descentralizar. con la creación de las comunas se debe transparentar y transferir este tipo de actividades  a la comuna, por lo tanto Miguel Peñaloza solicita el actuado a la Junta Comunal (en lo pertinente a la obtención y derivación de recursos), toma la palabra Alejandro Mareque sostiene que pedir la disolución es un alcance muy amplio, Gustavo considera pertinente el planteo de disolución dado que fue previa la creación a la Ley Orgánica de Comunas y se desconoce el desempeño realizado al momento. Pide la palabra Claudia menciona que se tendría que realizar un requerimiento a la Junta Comunal de pedido de informe ya que solicitar la disolución es un trabajo legislativo, que nosotros como CCC podemos pedir informe, hacer una intervención para que la legislatura impulse una ley y pida la disolución, por lo expuesto se somete a votación solo el pedido de informe el cual obtiene ***14 votos positivos de 20 integrantes presentes en asamblea.***

***Punto 7*** Neli Carreras pasa a dar lectura al informe de la comisión de educación (se adjunta informe).

Pide se ponga en consideración del CCC4 los siguientes requerimientos:

1. Pedido de informe sobre las diferencias existentes entre concesionarios, y sobre las diferencias respecto a la lista que establece el GCBA mediante folletos explicativos de las canastas nutritivas.
2. Pedir por parte de las autoridades comunales y del GCBA mayor control y seguimiento de la mercadería que llega a las escuelas, investigación sobre la falta de productos que son de importancia esencial para la alimentación de alumnxs, (como leche, aceite, etc.).
3. Pedir al GCBA la Universalización del Comedor escolar con bolsón de Almuerzo para todxs los alumnxs de escuelas públicas de la Ciudad.
4. Rechazar el cronograma propuesto por el Gobierno de la Ciudad para el mes de Julio. Pedir al GCBA la implementación de la Tarjeta Escolar alimentaria de inmediato. Se procede a la votación, la cual obtiene ***16 votos positivos de 20 presentes.***

Continua Neli Carreras con la ***Propuesta sobre Situación Psicológica en tiempos de Cuarentena y Pandemia.:***

1. Pedir al GCBA el refuerzo de los Equipos EOE, DOE y/o interdisciplinarios necesarios para que intervengan en la atención psicológica ante la actual crisis que atravesamos.
2. Que el Ministerio de Educación de la CABA mediante la Ley N° 26.150/06, de Educación Sexual Integral, Nacional y la Ley N° 2.110/06 y sus Lineamientos según corresponda, de CABA, de Educación Sexual Integral, y toda su Normativa Vigente en la Ley, Baje a las Escuelas, Públicas y Privadas, Contenidos Prioritarios de la ESI, para el trabajo Transversal y con perspectiva de Género, en todas las Áreas de la Educación y materias, incluyendo Adultos y Adolescentes, priorizando el Interés Superior de Niñez y Adolescentes, en sus Vínculos, comunicación y lenguaje en relación con el contexto familiar y social actual, como condición de Salud Integral y siendo sujetos de Derechos, en las diferentes franjas etarias de la vida de las personas. Se somete a votación obteniendo ***8 votos positivos de 14 presentes.***

***Propuesta sobre Cooperadoras Escolares:***

La comisión de educación continua con las propuestas; organizar reuniones con las autoridades de la Ciudad encargadas de las cooperadoras, las asociaciones de cooperadores y actuales padres cooperadores a los efectos de tratar las problemáticas actuales. Se ***vota*** la moción con ***7 votos positivos de 13 presentes***.

Por último Nelly Carreras expone la ***Propuesta sobre Conectividad:***

Durante los Juegos Olímpicos de la Juventud, 2018, el GCBA realizó cambios estructurales a un predio en el que no había nada y lo transformó en la Villa Olímpica en cuestión de meses. Una de los servicios para atletas, medios de comunicación y comitivas deportivas fue otorgar conectividad a toda la zona mediante la instalación de antenas móviles, que luego de concluido el evento deportivo, entiendo que las quitó.

* Arbitrar los medios necesarios para la instalación de antenas móviles para otorgar conectividad con BA WIFI en Comuna 4.
* Que este Consejo se manifieste su apoyo al amparo s/”computadora e internet para los estudiantes” presentado por numerosas organizaciones, y a seguir inscribiendo alumnxs en el Registro de Estudiantes con Necesidades Informáticas Insatisfechas en materia de otorgamiento de equipos. Se vota la moción ***9 votos positivos de 13 presentes.***

Pide la palabra Alcira Ferres para comentar en la situación que se encuentra la comision de participacion vecinal, la cual ya cuenta con 7 miembros y que en este momento están en la lectura de la normativa y la reglamentación existente, hace mención también a que ya fue enviado el informe pertinente (se adjunta al acta).

Siendo las 22:11 Hs. finaliza la asamblea ordinaria de este 1 de julio de 2020.